

TRADING 212

Términos generales del servicio de compraventa de acciones

1. Introducción.

1.1. Cualquier referencia de este Acuerdo a «**nosotros**», «**nos**», «**nuestro**», «**nuestros**» y «**a nosotros**» según sea aplicable significará Trading 212 UK Ltd (Trading 212). Asimismo, cualquier referencia a «**usted**», «**suyo**», «**suyos**» y «**a usted**» según sea aplicable significará usted como consumidor de nuestros servicios bajo el presente Acuerdo.

1.2. Estamos autorizados y regulados por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (la "FCA"). Nuestro n.º de registro de la FCA es 609146. Puede consultarlo en el Registro de servicios financieros visitando la página de la FCA: <https://register.fca.org.uk/>, o llamando a la FCA (0800 111 6768).

1.3. La dirección de la FCA registrada es 12 Endeavour Square, London, E201JN. Las referencias a la FCA incluirán cualquier sucesor, órgano rector o regulador que puede sustituir, reemplazar o asumir cualquiera de las funciones de la FCA.

1.4. Nuestra oficina registrada está situada en 107 Cheapside, Londres EC2V 6DN; estamos registrados con el número de empresa 08590005 para Inglaterra y Gales. Comerciamos utilizando la designación "**Trading 212**".

1.5. Lea atentamente este acuerdo antes de abrir ninguna cuenta con nosotros. Debe entender que, al abrir una cuenta con nosotros, acepta estar vinculado legalmente con el Acuerdo de cliente.

1.6. Puede aceptar el acuerdo de cliente en nuestra página web marcando la casilla de que ha leído, entendido y aceptado las condiciones en este Acuerdo de cliente. Rogamos comprenda que si rehúsa aceptar el Acuerdo de cliente, no podrá abrir una cuenta con nosotros.

2. Alcance del Acuerdo.

El Acuerdo entre usted y nosotros incluye este acuerdo, la política de ejecución, la política de conflictos de intereses, notificaciones de riesgo, aviso de privacidad, todos los horarios, documentos auxiliares

referidos a estos, cualquier corrección de estos y los términos y condiciones adicionales que sean publicados por nosotros (en conjunto referidos como el "Acuerdo").

3. Servicio de comercio con acciones.

3.1. Proporcionamos servicios de comercio con servicios de comercio de Acciones y Fracciones.

3.2. Le prestaremos los servicios empleando habilidades y cuidados razonables, pero reconoce que no le proporcionaremos asesoramiento sobre las ventajas o la idoneidad de que suscriba este Acuerdo o ejecute cualquier Orden.

3.3. Comerciar con Acciones y Fracciones conlleva un alto riesgo de inversión. Las Órdenes que ejecute para las Transacciones son a su propio riesgo y costa.

3.4. No nos hacemos responsables del cargo de tasas y avisos legales relacionados con el servicio.

3.5. Actuaremos en su nombre para ejecutar las Instrucciones de comercio a título propio.

4. Cumplimiento de la normativa.

4.1. En cumplimiento de la normativa vigente, clasificamos a nuestros clientes en tres categorías principales: "**contrapartes elegibles**", "**clientes profesionales**" y "**clientes minoristas**".

4.2. Le trataremos como un Cliente minorista como se define en las Reglas de la FCA.

4.3. Puede solicitar una categoría diferente, lo que resultará en la pérdida de ciertas protecciones regulatorias. No estamos obligados a aceptar tal solicitud, sin embargo, en caso de hacerlo, le notificaremos por escrito de la pérdida de protección.

4.4. Si actúa como agente para otro, solo trataremos con usted, conforme a las Reglas de la FCA, y será responsable frente a nosotros respecto a todas las transacciones que haga.

4.5. Estamos obligados a evaluar y definir un mercado objetivo para los productos de inversión fabricados, distribuidos o que le vendamos a usted. En nuestro papel de fabricante o distribuidor de productos (vendedor) evaluaremos las inversiones periódicamente y compartiremos información de las mismas para que podemos tomar las medidas apropiadas para mejorar sus resultados como cliente nuestro.

4.6. Nos proporcionará toda la información que necesitemos para cumplir con las regulaciones de la FCA, normativa aplicable y las reglas de prevención de blanqueo de capitales. Usted garantiza que toda la información que nos ha indicado está completa, es precisa y que no lleva a confusión en ningún caso. Nos reservamos el derecho de rechazar solicitudes de jurisdicciones de alto riesgo de conformidad con nuestras responsabilidades legales y reglamentarias.

4.7. Usted garantiza de manera continua que al firmar este acuerdo así como cualquier operación en virtud del mismo, no infringirá ninguna regulación aplicable.

4.8. Consiente recibir documentos con información esencial («KID») para los Productos que constituyen la Regulación de Productos embalados y Productos basados en los seguros («PRIIP») a través de nuestra web.

4.9. Según nuestro criterio, podremos considerar conveniente garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes. No nos hacemos responsables de cualquier pérdida, daño o retraso derivado del cumplimiento de cualquier requisito establecido por la ley.

5. Derechos y Obligaciones.

5.1. Estamos obligados por ley a verificar la identidad de nuestros clientes. Hemos asumido un enfoque de este proceso basado en el riesgo, que podría requerir la obtención, entre otros, de pruebas documentales de su nombre, su fecha de nacimiento y su dirección. Acepta que podremos utilizar herramientas adicionales de verificación electrónica en línea que podrían solicitarle, entre otras cosas, más información, documentos, fotos y vídeos que demuestren que se trata de usted. Si no puede probar satisfactoriamente su identidad, no puede abrir una cuenta con nosotros o deberá cerrar la cuenta existente.

5.2. Podemos evaluar la conveniencia de ciertos productos complejos para usted, en referencia a su conocimiento, experiencia y comprensión de los riesgos asumidos. Le avisaremos si consideramos que la transacción no es conveniente para usted. Será el único responsable de su decisión si opta por proceder con la transacción tras recibir nuestra advertencia.

5.3. Antes de aceptar la Instrucción de comercio en relación a inversiones y valores cotizados en EE. UU., le pediremos que firme el formulario W-8BEN. Además, nuestros servicios y productos no están disponibles para las personas de EE. UU. (tal y como lo define el Servicio de Ingresos Internos de Estados Unidos). Si consigue la ciudadanía estadounidense después de abrir la cuenta, deberá informarnos de inmediato. Esto puede conllevar el cierre de su cuenta sin recibir ninguna inversión o liquidez que haya conseguido.

5.4. Podremos no aceptar la Instrucción de comercio cuando : el mercado en cuestión está cerrado; o usted no posee suficientes fondos en su cuenta para ejecutar la Transacción; o hay eventos descritos como de "Fuerza mayor" de acuerdo a la Cláusula 25.

5.5. Podremos proveer una Declaración y una Confirmación de sus Transacciones, así como el balance de su cuenta y un registro de todas las Transacciones realizadas en su cuenta, a través de la Plataforma de comercio. En ausencia de errores manifiestos, la Declaración y la Confirmación serán concluyentes y obligatorias para usted. Deberá revisar las Declaraciones recibidas provenientes de nosotros y notificarnos enseguida de cualquier discrepancia.

5.6. Acepta bajo su total responsabilidad del control de su cuenta. Acepta avisarnos inmediatamente si:

- a. la pérdida, robo o uso no autorizado de su usuario, contraseña o número de cuenta;
- b. el no recibir un mensaje o mensaje parcial de nuestra parte indicando que se ha recibido, rechazado o ejecutado una Orden; o

c. cualquier información inexacta en el balance de su cuenta(s), estados, notas de contrato, registros o activos, o retención de dinero o registro de transacción.

5.7. Debe asegurarse de que su contraseña es confidencial en todo momento y deberá tomar las medidas necesarias para:

- a. evitar que cualquier otro individuo use su contraseña;
- b. no hacer pública su contraseña completa a ninguna otra persona, incluyendo a sus empleados (ya sea por teléfono o por otros medios);
- c. no utilizar su número de cuenta de forma completa o parcial como su contraseña;
- d. no ser escuchado cuando contacte con nosotros por teléfono; y
- e. no dejar su teléfono móvil u otros dispositivos sin vigilar mientras tiene la sesión iniciada en la plataforma de comercio.

5.8. Si no cumple con estas obligaciones en la cláusula 5, podría afectar a la forma en la que podemos prestarle el servicio y podríamos:

- a. rechazar la apertura de una cuenta para usted o aceptar sus activos;
- b. rechazar comerciar para usted;
- c. rechazar hacer un pago o transferir Inversiones desde su cuenta;
- d. cerrar su cuenta; y/o
- e. adoptar todas las medidas necesarias y razonables para cumplir con los requisitos de la normativa.

5.9. Se compromete a informarnos cada vez que se bloquee, desactive o cancele una tarjeta que haya utilizado para hacer pagos a nuestra empresa. Excepto para casos en los que la tarjeta haya vencido, no nos hacemos responsables si tuviéramos que cumplir la solicitud de retiro mediante la devolución de dinero a una tarjeta bloqueada, desactivada o suspendida sin una notificación previa de aviso.

5.10. Tenemos derecho, pero no la obligación, de rescindir de forma unilateral el Acuerdo a nuestro exclusivo criterio y sin previo aviso en el caso de que el saldo de su cuenta sea 0 (cero) y no haya iniciado sesión en la misma durante un período de seis meses seguidos (180 días).

5.11. Abriremos una Cuenta a su nombre en la divisa disponible seleccionada. Podrá usar su Cuenta cuando haya depositado en su Cuenta al menos la cantidad especificada en los Tabla de Términos y Comisiones y la cuenta haya sido confirmada como verificada.

5.12. Nos reservamos el derecho a presentar nuevos Instrumentos Financieros y Horas del Mercado con fines comerciales en la Plataforma de Comercio y suspender o eliminar de la Plataforma de Comercio cualquier Instrumento Financiero a nuestra entera discreción.

5.13. Usted es el único que puede realizar depósitos o retirar dinero de sus cuentas en su nombre. No se aceptan ni procesan depósitos o retiradas de dinero por parte de terceras personas. Al aceptar hacer un depósito, confirma que deposita sus propios fondos para negociar personalmente con Trading 212.

5.14. Nos reservamos el derecho de aplicar una Limitación de solo Ventas en los siguientes casos, entre otros:

- a. Ante la sospecha de actividades ilegales;
- b. Ante la sospecha de actividades comerciales restrictivas o abusivas;

- c. En el caso que tengamos fundamentos razonables para creer que permitirle continuar realizando operaciones sería perjudicial para usted como cliente; o
- d. En el caso que usted no haya proporcionado su consentimiento expreso cuando se lo hayamos solicitado, incluyendo, entre otros, cuando necesitemos obtener el consentimiento expreso para presentar nuevas características en la Plataforma de Trading.
- e. Cuando le enviemos un aviso informándole de nuestra intención de poner fin a nuestra relación comercial con usted o cerrar su cuenta;

5.15. Si una compañía se declara en bancarrota o deja de cotizar en la bolsa correspondiente, podemos intentar obtener cotizaciones para el instrumento en el mercado extrabursátil (OTC). Si esto no es posible, se le informará de que sus posiciones en las acciones de esta compañía se cerrarán y deberá aceptar los precios de cierre.

5.16. No está permitido tener más de una cuenta Invest o ISA a su nombre. En caso de incumplimiento de esta norma, rescindiremos todos sus contratos con la empresa.

5.17. Tendrá derecho a retirar dinero de su Cuenta hasta la cantidad de dinero libre de su Cuenta. No se le permitirá hacer ningún pago desde su Cuenta a terceros. Tampoco se aceptarán depósitos bancarios de terceros a su Cuenta. Debe tener el derecho de transferir dinero a nuestras cuentas bancarias solo después de firmar un acuerdo con nosotros y de recibir un usuario y contraseña para acceder a la Plataforma de comercio.

6. Exención de responsabilidad.

6.1. No nos haremos responsables por cualquier pérdida, daño, costo o gasto incurrido o sufrido por usted bajo este Acuerdo, salvo si este fuere causado directamente por negligencia, incumplimiento del contrato, mala fe, incumplimiento voluntario o fraude por parte nuestra o de ellos. Bajo ninguna circunstancia seremos responsables por daños consecuentes o daños especiales.

6.2. Nada en este Acuerdo limitará nuestra responsabilidad en caso de muerte o daños personales causados por nuestra negligencia. Nosotros y usted acordamos que esta disposición sobrevivirá a la finalización de este Acuerdo.

6.3. La Empresa no se hará responsable de ninguna pérdida, coste o cargo resultante, directamente o indirectamente, del ejercicio de nuestro derecho a poner restricciones a la Cuenta o a tomar cualquier otra medida tal y como se estipula en este Acuerdo del Cliente.

6.4. Por la presente, acepta y reconoce que, si se produjera un caso de inactividad en la Plataforma de Comercio, renunciará a cualquier reclamación contra Trading 212 por pérdida de beneficios o reclamaciones por haber ejecutado una orden a un precio específico durante dicha inactividad. Usted reconoce que en ocasiones puede haber problemas técnicos o fallas en la Plataforma de Trading.

7. Liquidación.

7.1. Todas las operaciones negociadas entre nosotros se llevarán a cabo de acuerdo a las prácticas generales de compensación y/o normas de mercado de los Bolsas relevantes

7.2. Las transacciones en acciones europeas se liquidan actualmente sobre una base de T+2. La mayoría de las acciones mundiales se liquidan sea con la base T+2 ó T+3.

7.3. La fecha de liquidación no puede cambiarse una vez muestre disposición para iniciar una Transacción.

7.4. Liquidaremos habitualmente las transacciones sobre una base de Entrega versus pago y acepta, al suscribir este Acuerdo, nuestra potestad para eximir discrecionalmente la Entrega versus pago, según lo permitido por las regulaciones CASS de la FCA. La exención de la Entrega versus pago nos permite básicamente no aplicar las Reglas CASS de la FCA en relación a su dinero o activos durante un corto período de tiempo al liquidar su transacción dentro de un Sistema de liquidación comercial, sujeto siempre a las leyes aplicables.

7.5. Las inversiones tomadas como garantía se utilizarán para liquidar sus Transacciones de venta. En lo que concierne a todas las Transacciones de venta, usted:

- a. confirma que, en el momento de hacer un pedido de venta, usted posee las inversiones relevantes;
- y
- b. nos entregará inmediatamente los certificados y transferirá los formularios firmados por el accionista de tales Inversiones, como tarde a la fecha de liquidación contraída, o el pago hacia usted se verá retrasado.

8. Retirada de fondos.

8.1. No puede retirar los procesos de venta de acciones desde su cuenta a menos y hasta que la venta se haya liquidado en la fecha de liquidación (generalmente en T+2).

8.2. No obstante, con la Cláusula 8.1. de arriba, podríamos a nuestra absoluta discreción y en circunstancias limitadas tras recibir la petición, permitir la retirada de pequeñas cantidades.

8.3. El proceso de venta de acciones mantenidas en su cuenta puede ser utilizado antes de la fecha de liquidación con el propósito de comprar más acciones.

9. Comunicaciones.

9.1. Puede colocar Órdenes por medio de la Plataforma de comercio, tras conectarse con su nombre de usuario y contraseña.

9.2. Si tiene que ponerse en contacto con nosotros por cualquier motivo en relación a este Acuerdo, por favor, hágalo: por correo a Trading 212 UK Ltd.; 107 Cheapside, Londres, EC2V 6DN; o por teléfono: +44 203 769 98 97; o con el botón del chat en nuestra web www.trading212.com y en la plataforma de comercio; o mediante correo electrónico: info@trading212.com.

9.3. Podemos contactar y dar avisos referentes a este Acuerdo por correo, teléfono o por medios electrónicos, utilizando la última dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico que nos haya suministrado. Por la presente nos autoriza a facilitarle información a través de un medio alternativo al papel y a proporcionarle información que no esté personalmente dirigida a usted por medio de la página web de la Compañía.

9.4. Para ayudarnos a controlar el cumplimiento de las reglas relativas a la conducta, para evitar confusiones y/o con otros fines de formación o conformidad, podremos controlar las conversaciones telefónicas, correos electrónicos y demás comunicaciones, y crearemos y mantendremos grabaciones de audio de las llamadas.

10. Colocar una Orden de comercio.

10.1. Trataremos cada Orden que usted coloque para la negociación de acciones como una oferta de compra de los servicios sujetos a este acuerdo. Podemos, a nuestra discreción razonable, negarnos a aceptar cualquier orden o instrucción de usted o podemos aceptar su orden sujeto a ciertas condiciones o podemos, actuando razonablemente, negarnos a proceder con una orden que hayamos aceptado (incluidas, entre otras, situaciones en las que no podamos ejecutar su orden debido a restricciones con nuestros corredores ejecutores u otros terceros, centros de intercambio o debido a condiciones de mercado inusuales). En tal caso, haremos todo lo posible para facilitar la venta y notificarle por escrito, salvo que no podamos hacerlo por imperativo legal.

10.2. Al colocar una Orden de compra de inversiones, usted reconoce tener fondos suficientes en su cuenta en la fecha en la que se requiere el pago de la operación. Podemos aceptar la Orden aunque no haya fondos suficientes en el momento de colocar la transacción.

10.3. Puede darnos instrucciones de compra o venta automática de inversiones en el mercado, a un precio predeterminado ("**Orden limitada**"). En el caso de una Orden limitada de venta, su orden se ejecutará si el precio obtenible en el mercado es igual o superior al que haya establecido. En el caso de una Orden limitada de compra, Orden se ejecutará si el precio obtenible en el mercado es igual o inferior al que haya establecido. Usted es responsable de cancelar las instrucciones de cualquier Orden limitada sobre las acciones que desee retirar.

10.4. Las condiciones del mercado pueden afectar al tiempo necesario para ejecutar las Órdenes limitadas, Órdenes de paro y órdenes de mejor mercado; todas las Órdenes se ejecutan a su debido tiempo. No podemos garantizar que una Orden límite o una Orden de detención se ejecuten incluso si se alcanza el límite o precio de detención. No aceptamos ninguna responsabilidad sobre ninguna pérdida real o potencial en la que usted pueda incurrir si hay un retraso en la ejecución. Las condiciones del mercado pueden dar como resultado la ejecución de una Orden de detención a un precio superior o inferior al precio de detención.

10.5. Si coloca una Orden limitada una Orden de detención con respecto a una Inversión cuyo comercio se haya suspendido, o bien tenga una acción corporativa antes de su ejecución, o bien si su cuenta está suspendida, podríamos cancelar la Orden pendiente, aunque no estamos obligados a ello.

10.6. Si hace una Orden de detención que es más alta del tamaño normal de mercado y el precio al que se ha de ejecutar, debe ser significativamente diferente al precio de detención, aun así procederemos a ejecutar la orden.

10.7. Publicaremos la Orden límite si se relaciona con las acciones admitidas en el comercio en un Mercado regulado y esa orden no puede ser ejecutada inmediatamente bajo las condiciones existentes en el mercado, a no ser que usted así lo indique expresamente.

10.8. Una vez la hayamos aceptado, no puede modificar ni cancelar la Orden, a menos que, antes de la ejecución de una Orden en particular, le hayamos confirmado que hemos tenido que modificar o cancelar la Orden debido a las circunstancias del mercado.

10.9. Sabe y acepta que podría producirse un retraso en la ejecución de una orden porque todas las órdenes se ejecutan estrictamente según el momento en el que se reciben. En particular, una orden recibida cuando la bolsa correspondiente está cerrada o no es un día hábil, no se ejecutará hasta la siguiente reapertura. Presentaremos la Orden de ejecución a la reapertura de la bolsa o, si se han recibido muchas órdenes mientras el mercado estaba cerrado, en cuanto se pueda tras la reapertura de la bolsa.

10.10. Reconoce y acepta que el precio de mercado de cualquier Orden colocada por usted en respuesta a, y durante el período de aceptación de, una cotización fija puede, en determinadas condiciones de mercado, haber variado durante el tiempo transcurrido entre nuestro envío de la cotización y la ejecución de la orden. En estas circunstancias, el creador de mercado u otra tercera parte que nos haya dado la cotización, no está obligada a respetar el precio indicativo que ha recibido. Si el creador de mercado u otra tercera parte no respeta el precio, rechazaremos su Orden. Tal movimiento del precio puede estar a su favor o en su contra.

10.11. Al hacer la Orden, podemos incurrir en gastos razonables adicionales y no podemos ponernos en contacto con usted para comunicárselo después de esfuerzos razonables para hacerlo. Usted acepta que nosotros podríamos proceder a ejecutar su Orden e incurrir en tales gastos que después serán pagados por usted.

10.12. Recibirá un mensaje de la Plataforma de comercio por cada transacción realizada. El presupuesto solo será válido hasta que sea reemplazado por uno nuevo, lo que debe ocurrir de forma automática en la Plataforma de comercio

10.13. Ninguno de nosotros puede cancelar la ejecución de una Orden si la Orden está ejecutada a un precio de cotización válido y ha confirmado que quiere "comprar" o "vender" la cantidad deseada de la Inversión relevante.

10.14. Puede colocar una orden siempre y cuando el valor de la orden no exceda el 95 % del valor de los fondos disponibles en su cuenta. A pesar de lo expuesto puede incurrir en saldo negativo en su cuenta en caso de que se produzca volatilidad de mercado, y los precios cambien drásticamente entre el momento de dar la orden y la ejecución de la misma. En caso de que dicho cambio ocurra y sus obligaciones de pagar excedan sus fondos existentes, continuará siendo responsable de pagar la totalidad de lo establecido en el Acuerdo.

10.15. Las condiciones del mercado pueden provocar retrasos provisionales en la ejecución de las Órdenes. Es la obligación del cliente asegurarse de cancelar cualquiera Orden anterior pendiente antes de emitir una nueva orden en la misma Inversión. No nos hacemos responsables de ninguna pérdida, real o potencial, que pueda sufrir si esto sucede.

10.16. A usted no se le permite la venta a corto plazo. Esto significa que usted no puede darnos Instrucciones de vender una Inversión que usted no posee en el momento de la venta y que no está en su cuenta, ya esté liquidada o no en el momento de la venta.

10.17. Cuando se utilice la Orden de Valor Patrimonial para emitir una orden de «compra», la suma invertida se usará para cubrir tanto el precio del/de los instrumento(s) financiero(s) como cualquier impuesto aplicable, tasas y gastos gubernamentales o administrativos u otras cargas. Cuando se utilice una Orden de Valor Patrimonial para emitir una orden de «venta», podría(n) venderse cantidad(es) adicional(es) del/de los instrumento(s) financiero(s) para cubrir cualquier impuesto aplicable, tasas y gastos gubernamentales o administrativos u otras cargas. Los detalles de costo específicos serán proporcionados al Cliente en la ventana de revisión de orden.

10.18. Usted acepta que algunas acciones pequeñas y de micro capitalización solo cotizan en mercados de alta liquidez o por medio de una subasta o cualquier otro proceso no estandarizado, lo que podría provocar retrasos en la ejecución de las Órdenes de dichos instrumentos financieros. En estas circunstancias, usted acepta que Trading 212 tramite su Orden a la mayor brevedad posible. Trading 212 no se hace responsable de ninguna pérdida económica, percibida o real, que pueda sufrir a consecuencia de estos retrasos.

10.19 Trading 212 puede temporalmente, y a su exclusivo criterio razonable, introducir o modificar el tamaño mínimo o máximo de cualquier orden en cualquier inversión. Haremos todo lo posible para darle la oportunidad de cerrar toda la inversión afectada y avisarle de cualquiera de dichas restricciones de antemano.

11. Inversión fraccional

11.1. El programa fraccionario de Trading 212 le permite comprar valores en cantidades monetarias en lugar de cantidades en acciones. Los beneficios de las acciones fraccionarias es que proporcionan una amplia diversificación para las inversiones relativamente pequeñas. No obstante, debe conocer las características, los riesgos y las limitaciones propias antes de participar en el Programa de acciones fraccionarias de Trading 212. Esto está establecido en nuestro documento Declaración de riesgos.

11.2. **Orden fraccionaria:** si coloca una Orden para una acción (cuya Orden está denominada en una cierta cantidad monetaria) y esa cantidad monetaria no es suficiente para comprar una o más acciones, podría tener dinero suficiente para comprar solo una fracción de la acción. Para que la Orden tenga efecto, Trading 212 establecerá con usted una transacción de Acciones fraccionaria según la cual el Instrumento de referencia subyacente será un porcentaje de la acción especificada en la Orden.

11.3. **Redondeo.** Trading 212 redondea todas las propiedades fraccionarias a ocho posiciones decimales. Para todas las Órdenes hipotéticas, su transacción nunca excederá la cantidad de la orden. El

redondeo también podría afectar a sus posibilidades de obtener créditos por dividendos en efectivo, dividendos en acciones y división de acciones. Por ejemplo, si usted posee 0,00000001 acciones que pagan un dividendo de un céntimo por cada acción, nosotros no acreditaremos su balance de efectivo a la fracción del céntimo. Al llevar a cabo el redondeo, haremos los esfuerzos razonables para acercarnos al máximo a su Orden, pero no asumiremos ninguna responsabilidad por ningún tipo de pérdida o daño sufrido o incurrido por usted resultante o en relación con tal redondeo, salvo en el alcance directamente atribuible a nuestra negligencia, fraude, dolo, anulación del contrato o infracción de las Regulaciones de la FCA.

11.4 Órdenes limitadas. Las órdenes limitadas en acciones fraccionarias aún no están disponibles.

11.5. Capacidad y ejecución de comercio. Trading 212 cumplirá en todos los aspectos con la «mejor ejecución» en todas las órdenes ejecutadas a través de Trading 212 de acuerdo con sus requisitos normativos. Esto significa que la ejecución se basará en un precio no inferior al de la oferta y la demanda prevaleciente en la bolsa de referencia en el momento de la orden, para todos los componentes de acciones completas y fraccionarias de una transacción. Cualquier orden mayor a una acción que incluya un componente de acción fraccionaria se ejecutará con una capacidad mixta. Trading 212 actuará con una capacidad principal o capacidad principal sin riesgo con relación a los componentes de acción fraccionarios de la transacción. Si envía una única orden por una acción fraccionaria, Trading 212 ejecutará su operación en el mercado extrabursátil, igualándola internamente sobre la base de un precio no inferior al de la oferta y la demanda prevalecientes en la bolsa de referencia en el momento de la orden. Las órdenes recibidas fuera de las horas habituales de comercio no se pueden ejecutar.

11.6. Titularidad: si posee una titularidad fraccional, es usted el único beneficiario de sus intereses. Cualquier dividendo a pagarle será prorrateado para reflejar su titularidad fraccional y se mantendrá a su nombre de acuerdo con las Regulaciones de la FCA (consulte la sección 12 a continuación). No ejerceremos ningún derecho o acción de veto con relación a dichos derechos fraccionarios. La empresa no restringe de ningún modo los derechos que usted tiene sobre los valores y fondos en su cuenta de Trading 212, incluyendo cualquier participación fraccionaria en las acciones.

11.7. Transferencia de acciones fraccionarias. Las acciones fraccionarias son intransferibles. Si cierra su cuenta o la transfiere a otra empresa, será necesario liquidar las acciones fraccionarias que haya en su cuenta. Asimismo, las Acciones fraccionarias no se pueden poner como certificado ni enviarlas por correo. Las liquidaciones de acciones fraccionarias podrían conllevar gastos adicionales.

12. Dinero del cliente.

12.1. Cualquier dinero que retengamos en su nombre que se califique como dinero del cliente a efectos de las Regulaciones del dinero del cliente de la FCA será tratado de acuerdo a esas reglas y se mantendrá y protegerá en una cuenta bancaria separada junto con el dinero de nuestros otros clientes.

12.2. Debida competencia, cuidado y diligencia se aplicarán en la selección, designación y revisión periódica de cualquier banco de terceros en el que se deposita su dinero. Nosotros no seremos responsables de ningún acto, omisión o fallo del banco tercero.

12.3. Usted esta de acuerdo en que nosotros no le pagaremos intereses en el dinero manejado por nosotros.

12.4. En caso de que no haya habido movimientos en el balance de su cuenta por un periodo de al menos seis años y no seamos capaces de localizarle, a pesar de haber dado los pasos razonables para hacerlo, usted acepta que dejemos de tratar su dinero como dinero de cliente.

12.5. Cuando sea apropiado, usted nos autoriza a permitir que otra persona, como a un intercambio, cámara de compensación o broker intermediario, mantenga o controle su dinero de cliente con el propósito de Transacciones a su nombre a través de o con esa otra persona.

12.6. En el caso de nuestra quiebra (debida, por ejemplo, a insolvencia), cualquier dinero depositado por terceros en una cuenta de cliente será segregado de nuestros otros activos y no estará disponible para nuestros deudores. Sin embargo, en el caso de quiebra de un tercero (debida por ejemplo a insolvencia), como el dinero de su cliente está depositado junto con el de otros clientes en un depósito común, en el caso de que el banco depositario del dinero quiebre y haya déficit, usted compartirá proporcionalmente dicho déficit con los demás acreedores del banco donde esté depositado el dinero de su cliente.

12.7. Podríamos conservar su dinero en una cuenta de cliente situada en una jurisdicción fuera del Reino Unido. El régimen jurídico y regulatorio aplicable a tales bancos será diferente de aquel del Reino Unido y, en caso de insolvencia o cualquier otro fallo equivalente por parte del banco, su dinero será tratado de forma diferente al tratamiento que aplicaríamos si el dinero estuviera depositado en un banco en Reino Unido.

12.8. Su dinero perderá su condición de Dinero de cliente cuando usted o algún representante debidamente autorizado reciban el pago; o un tercero reciba dicho pago siguiendo sus instrucciones; o se nos pague a nosotros cuando así esté previsto y sea pagadero.

12.9. Tomaremos las medidas necesarias para asegurarnos de que los fondos de los clientes están protegidos. En especial:

- mantendremos registros y cuentas que nos permitan distinguir en cualquier momento y sin demora los fondos de uno de nuestros clientes de fondos de cualquier otro cliente o de nuestros fondos propios;
- mantendremos registros y cuentas de manera que asegure la precisión y, sobre todo, la correspondencia de los fondos de uno de nuestros clientes para que puedan usarse en auditorías;
- introduciremos arreglos organizativos adecuados para minimizar el riesgo de pérdida o disminución de los fondos de los clientes o lo de los derechos en relación con esos fondos como resultado del mal uso de fondos, fraude, mala administración, mantenimiento inadecuado de registros o negligencia;
- introduciremos acuerdos para asegurar que los fondos de los clientes están protegidos en el caso de insolvencia;
- designaremos un agente único con la capacidad y la autoridad suficiente con responsabilidad específica para proteger los fondos de los clientes.

13. Activos del cliente.

13.1. Retendremos cualquier Inversión a petición suya hasta recibir instrucciones para la venta de dicha Inversión o la transferencia a su nombre o a otra persona autorizada. Mantendremos la Inversión a su nombre de acuerdo con las Reglas de activos de clientes de la FCA.

13.2. Podríamos, sujetos a las Reglas de activos de clientes de la FCA, nombrar a otro representante para mantener sus Inversiones, incluyendo documentos físicos o certificados en los que se deja constancia los derechos a esas Inversiones. Nosotros aplicaremos la competencia y cuidados razonables en la selección, designación y revisión periódica de cualquier parte tercera pero no somos responsables de sus actos, omisiones, insolvencia o disolución. Cualquier discrepancia en términos de los activos de clientes y cualquier déficit resultante, será tratado de acuerdo con las Reglas de activos de clientes de la FCA.

13.3. Usted nos autoriza a mantener sus Inversiones en custodia segura (o designar a un encargado de hacerlo), a transferir garantías desde su cuenta para cumplir las ventas efectivas para su cuenta, a aceptar ofertas, o asumir otros asuntos en relación con sus Inversiones cubiertas por este Acuerdo.

13.4. Registros detallados de todas sus Inversiones y activos mantenidos por nosotros se guardarán en todo momento para demostrar que sus Inversiones se mantienen a su nombre, para su beneficio y que no nos pertenecen a nosotros ni a ningún subtesorero.

13.5. Las inversiones compradas por nosotros en su nombre o transferidas a nosotros serán registradas en nombre de una compañía nominativa o a nuestro nombre o al de un subtesorero. Nosotros nos hacemos responsables de nuestro nominado hasta el mismo punto de nuestros propios actos, incluyendo pérdidas provenientes de fraude, error deliberado o negligencia.

13.6. Siempre que su Inversión se registre en nombre de una Empresa interpuesta nombrada por nosotros, dicha Empresa interpuesta retendrá la Inversión de forma segura para usted. Esto significa que usted es el cliente beneficiario de las Inversiones. Cualquier inversión mantenida por un nominado se depositará en una cuenta general.

13.7. Sus inversiones se registrarán al mismo nombre que las de otros clientes (mancomunadas con las inversiones de otros clientes en una cuenta general comparada de custodia mixta). Esto significa que las inversiones no serán necesariamente identificables inmediatamente por medio de certificados separados. Si nosotros o el tercero nominado nos convirtiéramos en insolventes, puede haber retrasos en la identificación de activos individuales, y posiblemente se incremente el riesgo de pérdida en caso de déficit debido al tiempo adicional que necesitaríamos para identificar los activos propios de cada cliente específico. Además, en caso de déficit no conciliado provocado por el fallo del tesorero, usted tendrá una parte en la repartición proporcional de tal déficit.

13.8. Usted nos autoriza a nosotros, a cualquier tesorero y subtesorero a mantener y transferir Inversiones (o derechos a ellas) a un depósito seguro o sistemas de compensación o liquidación. Las inversiones que no pueden ser liquidadas a través de un sistema de depósito central de valores podrían ser mantenidas por un tercero extranjero (incluyendo tesorero, subtesorero, registrador, banco, broker

intermediario o agencia de liquidación) en nombre de Trading 212 UK Limited o de un tercero designado.

13.9. Acepta que debido a la naturaleza de las leyes aplicables o prácticas de mercado existentes en determinadas jurisdicciones de otros países, podemos decidir pensando en el mejor interés para usted que las Inversiones que retenemos se registren o inscriban en nuestro nombre o en el nombre de la persona considerada Depositaria bajo los preceptos de las Reglas de la FCA, y si no es factible:

- a. sus Inversiones podrían ser registradas o grabadas en nombre de la empresa o custodio, según el caso;
- b. sus Inversiones podrían no estar separadas ni identificadas separadamente de las Inversiones de la empresa o custodio a cuyo nombre se registraron sus inversiones; y
- c. en consecuencia, en caso de error, sus Inversiones no estarán tan bien protegidas de reclamaciones por parte de nuestros acreedores generales. Tenga en cuenta que cuando concertamos con un tercero que mantenga sus Inversiones en el extranjero puede haber unos requisitos legales y regulatorios diferentes a aquellos aplicados en Reino Unido.

13.10. Usted no tendrá derecho a ningún interés respecto a las Inversiones retenidas por nosotros como depositarios, así como tampoco retendremos ningún interés.

13.11. Puede ser necesario que demos su información (incluyendo su dirección de correo electrónico) e información de sus acciones al registro mercantil o registradores.

13.12. En caso de que no hayamos recibido instrucciones por su parte en relación a las Inversiones de su cuenta (por ejemplo: comprar, vender o mover activos) durante un periodo de al menos doce años (sin tener en cuentas los recibos de intereses o dividendos o similares, ni cualquier movimiento en el balance de su cuenta) y si somos incapaces de localizarle a pesar de haber dado los pasos razonables para hacerlo, usted acepta que dejemos de tratar sus activos como activos de cliente.

13.13. Trading 212 no facilitará la transferencia de Inversiones a otra empresa. Las inversiones realizadas en su cuenta deberán liquidarse y el dinero en efectivo podrá transferirse a otra empresa. Del mismo modo, ninguna Inversión que tenga con otra empresa podrá ser transferida a su cuenta de Trading 212, aunque sí se puede transferir el efectivo. Las inversiones no pueden ponerse en un certificado y enviarse por correo. Las liquidaciones de inversiones pueden resultar en cargos adicionales impuestos por terceros (esto puede incluir, entre otros, tarifas y gravámenes gubernamentales, cargos bancarios, etc.)

14. Tasas.

14.1. Deberá pagar nuestros gastos o comisiones según se establece en la Tabla de términos y comisiones y estas pueden sufrir cambios de vez en cuando, previo envío de una notificación por escrito de nuestra parte hacia usted.

14.2. Los cargos debidos serán abonados inmediatamente bajo demanda ya sea oral o escrita a excepción de que se acuerde otra cosa y será pagada como se indica en las Confirmaciones y Estados de cuenta periódicos y tales cargos podrían ser compensados contra cualquier pago debido por nuestra

parte. Acepta y entiende que cualquier otra obligación y responsabilidad hacia nosotros está sujeta a una compensación unilateral por su parte volviendo al principio de nuestra relación contractual.

14.3. (e) Reconoce que habrá Cero comisiones sujetas a las tasas, impuestos, tarifas gubernamentales o administrativas y otros pasivos, cargos, costo y costes pagables aplicables en conexión con las transacciones efectuadas en su nombre.

14.4. Usted acepta que Trading 212 no se hace responsable de ningún cargo adicional impuesto por cualquier entidad bancaria, proveedor de tarjeta de crédito o cualquier proveedor de servicios financieros que usted use para las transferencias de fondos de/hacia nosotros.

15. Advertencias de riesgos.

15.1. Existen riesgos relativos en el uso de los Servicios de valores, incluyendo el propio riesgo de inversión derivado del cambio de valor en el tiempo que experimentarán sus inversiones.

15.2. El valor de sus inversiones y el nivel de cualquier ingreso derivado de estas puede tanto subir como bajar. Usted podría no recuperar la cantidad total invertida. Debería recordar también que los resultados de las inversiones pasadas no es una indicación de cómo actuarán esas inversiones en el futuro.

15.3. Es posible que no se puedan hacer algunas inversiones. Puede tener dificultades a la hora de vender estas inversiones a un precio razonable y en algunas circunstancias puede ser difícil venderlas a cualquier precio.

15.4. Los mercados extranjeros supondrán diferentes riesgos de los mercados británicos y en algunos casos los riesgos serán mayores. El potencial de beneficio o pérdida de las transacciones en mercados extranjero o en contratos extranjeros denominados también se verá afectado por las fluctuaciones en los tipos de cambio extranjeros.

15.5. La declaración de divulgación de riesgos disponible en nuestra página web pretende ser una descripción general de los riesgos asociados a nuestros productos y servicios específicos, y puede que no identifique todos los riesgos posibles. Usted debería verificar por sí mismo que los Servicios o Operaciones son aptas y adecuadas para usted a la luz de sus circunstancias específicas.

16. Abuso de mercado

16.1. no debe actuar de cualquier otra forma que no sea el curso natural de las actividades ni manipular el mercado financiero pertinente o la plataforma comercial de la Empresa. Esto incluye, entre otros, el acuerdo de transacciones que puedan considerarse:

16.1.1. Abuso de mercado (como tráfico de información privilegiada o un uso abusivo de información confidencial) o cualquier otra práctica similar que pueda considerarse como tal; El tráfico de información es un delito por el cual se le puede procesar, multar y enviar a prisión.

16.1.2. Especulación;

16.1.3. Actos de común acuerdo con un tercero o un uso o manipulación abusivos de la plataforma comercial;

16.1.4. Abuso de la plataforma, manipulación de los precios o el tiempo o prácticas similares.

16.1.5. Explotación de errores en los precios

16.2. Las confirmaciones establecidas en la cláusula 16.1 las realizará a la fecha de este Acuerdo y están consideradas a ser repetidas cada día que este Acuerdo esté en pleno vigor y efecto. En caso de incumplimiento, tendremos el derecho de cancelar o anular cualquier Orden o intercambio realizado en violación de la cláusula 16.1 (independientemente de si la posición aún está abierta o cerrada), de cerrar su Cuenta y de rescindir el Acuerdo. En tal caso, no se nos podrá hacer responsable de ningún daño ocasionado.

17. Conflictos de interés.

Podría haber circunstancias limitadas en las que exista un conflicto entre sus intereses y los nuestros o los de otros clientes. Para mitigar y controlar esos conflictos, hemos diseñado una política de conflictos de interés. Se le proporcionará un resumen de este documento aparte, aunque puede solicitar una copia completa de la política contactando con nosotros.

18. Política de ejecución.

18.1. De acuerdo con las Reglas de la FCA, hemos implementado una política de ejecución que establece los pasos necesarios a seguir para obtener el mejor resultado posible para nuestros clientes. Puede encontrar información sobre la ejecución de nuestra política en nuestra página web.

18.2. Por la presente usted acepta los términos de la política de ejecución y la divulgación se aplicará cuando se ejecuten o transmitan órdenes en su nombre

18.3. En ocasiones, podremos agrupar sus Órdenes con las de otros clientes, dicha agrupación puede significar que usted obtenga un precio menos favorable.

19. Plataforma electrónica de comercio.

19.1. Deberá darnos instrucciones para poder operar de forma electrónica desde nuestra Plataforma de comercio.

18.2. Nos esforzaremos para ejecutar todas las Instrucciones elegibles para comerciar en cuanto se puedan hacer

19.3. Si se produce algún retraso debido a la imposibilidad de interactuar con algún mercado en concreto, intentaremos ejecutar su Instrucción de comercio tan pronto como sea razonablemente posible.

19.4. Puede ser necesario que seamos requeridos de cancelar una Transacción si lo solicita un Intercambio o cancelar una Instrucción para comerciar si lo solicita o recomienda un Intercambio y usted está de acuerdo con hacer todos los esfuerzos razonables para ayudarnos a este respecto.

19.5. Usted acepta que todos los derechos de propiedad de la Plataforma de comercio son de nuestra titularidad o de otros licenciarios de terceros o proveedores de servicios seleccionados por nosotros, y que están amparados por leyes de derechos de autor, marcas comerciales o de propiedad intelectual u otras.

20. Derecho a voto, interés, dividendos y acciones corporativas.

20.1. Tendrá la posibilidad de participar en una Acción Corporativa (incluidas entre otras los dividendos, derechos a voto, el ejercicio de cualquier derecho de conversión o suscripción u otros tipos de Acciones Corporativas vinculadas a las Inversiones que tengamos a su nombre). Haremos todo lo posible para informarle sobre dichas Acciones Corporativas, aunque no podemos garantizar la presentación puntual o exactitud de cualquier información que le ofrezcamos sobre dichas Acciones Corporativas. No estamos obligados a ello, pero podríamos tramitar su participación en dichas Acciones Corporativas. No nos hacemos responsables de ninguna pérdida, real o potencial, que pueda sufrir si no somos capaces de facilitarle la participación en alguna Acción Corporativa.

20.2. Seremos responsables de reclamar y recibir dividendos, pago de intereses y otros ingresos acumulados de las inversiones que hagamos en su nombre.

20.3. Usted será el único responsable de proporcionarnos sus instrucciones con respecto a las cláusulas 20.1 y 20.2 anteriormente citadas. Pero en caso de que no podamos recibir sus instrucciones, utilizaremos nuestro criterio y actuaremos como creamos que se ajusta a su mejor interés, y sin incurrir en ninguna responsabilidad.

20.4. Como resultado de las acciones corporativas, se le pueden asignar acciones fraccionarias. Trading 212 tiene por objeto proporcionarlas como acciones fraccionarias. No obstante, si eso no fuese posible por cualquier motivo, Trading 212 pagará en efectivo la cantidad equivalente a sus acciones fraccionarias en su Cuenta de operaciones.

20.5. En el caso de las Acciones Corporativas, usted entiende y acepta que los términos y la fecha de entrega de la Acción Corporativa pueden estar sujetos a cambios inmediatos sin previo aviso debido a cambios realizados por el emisor o cualquier otra entidad involucrada en la Acción Corporativa. Usted acepta que cualquier Acción Corporativa pueda ser modificada, retirada o cancelada en cualquier momento. Usted acepta y reconoce que estos cambios están fuera del control de Trading 212, la cual no será responsable de ninguna pérdida económica, percibida o real, que pueda sufrir a consecuencia de estos retrasos.

20.6. En caso de un desdoblamiento de acciones, usted reconoce y acepta que Trading 212 no pueda aplicar el desdoblamiento a inversiones fraccionarias. En estas circunstancias, usted acepta que Trading 212 puede ofrecerle el pago equivalente en efectivo de sus posesiones en el momento de la división de acciones como alternativa, lo cual significa que usted dejará de poseer acciones de los valores

afectados. Acepta que Trading 212 no está obligado a obtener su consentimiento de forma previa a la adopción de esta medida.

21. Reinversión de dividendos.

21.1. Permitimos que los dividendos de las acciones de su cuenta se reinviertan y esto puede hacerse automáticamente si nos indica que lo hagamos. Los dividendos de las acciones se reinvertirán únicamente en la misma acción que originó el dividendo. Las instrucciones para reinvertir dividendos no se llevarán a cabo si hemos restringido o suspendido su cuenta de conformidad con el presente acuerdo.

21.2. Recibirá el número total máximo de participaciones o fracciones de una unidad que se pueda adquirir en su nombre. Si todas las acciones de la empresa se venden antes de la fecha de pago del dividendo, no se realizará la reinversión y el total de su dividendo se pagará en efectivo en su cuenta.

21.3. La reinversión de dividendos tendrá lugar tan pronto como sea razonablemente posible, tras el pago del dividendo a su cuenta. Nos reservamos el derecho de retrasar o posponer las inversiones en las que no haya suficiente liquidez en el mercado y en determinadas circunstancias (por ejemplo, si la inversión elegible relevante no está disponible, en condiciones extremas del mercado, por razones operativas o por un fallo o mal funcionamiento del sistema). No nos hacemos responsables de ninguna pérdida en la que pueda incurrir como resultado de dichos movimientos del mercado.

21.4. La cantidad o el valor de las acciones que recibirá por cada dividendo que se reinvierta dependerá de:

- a. la cantidad del dividendo en efectivo, que se basa en la cantidad de existencias actuales de ese tipo del que es titular en la fecha de registro del dividendo correspondiente multiplicada por la cantidad del pago del dividendo;
- b. el precio de mercado al que se compren las nuevas acciones; y
- c. Los costes de negociación y la reserva impositiva del impuesto del timbre para la compra de nuevas existencias.

22. Préstamo de valores.

22.1. Durante el proceso de apertura de la cuenta o posteriormente, Usted ha dado Su consentimiento explícito para prestar las acciones que tiene en su cuenta a Trading 212 en los términos establecidos en esta cláusula 22.

22.2 Aunque usted haya dado el consentimiento explícito y, por lo tanto, tengamos derecho a tomar prestadas sus acciones, no garantizamos, acordamos ni nos comprometemos a tomar prestadas las acciones. Esto significa que podemos tomar prestada una parte de las acciones de su Cuenta, o no tomar prestada ninguna acción de su Cuenta, dependiendo de la demanda del mercado de prestación de acciones. Podrá ver información sobre si hemos tomado prestadas sus acciones en la plataforma,

incluida la información al final del día sobre el porcentaje de sus acciones (por instrumento) que se nos ha prestado.

22.3 Cuando preste sus acciones a Trading 212, actuaremos en todo momento como Su socio y estamos obligados a devolverle las acciones. No estará sujeto a tarifas ni pagos por prestarnos sus acciones.

22.4 Trading 212 podrá prestar las acciones que Usted nos haya prestado a Nosotros al entrar en un acuerdo de préstamo con un tercer prestatario. El tercero respetable será la contraparte (el «Prestatario») para Nosotros y como tal tendrá la obligación de devolver las acciones que le prestemos. Recibiremos tarifas y pagos por prestar sus acciones al Prestatario. Dichas tasas se deben únicamente a nosotros.

22.5 Para mitigar el riesgo de que el Prestatario sea incapaz de saldar la deuda de acciones, Nosotros solicitaremos al Prestatario que Nos proporcione una fianza y le proporcionaremos a usted la misma fianza (a modo de Bonos del Tesoro de Estados Unidos) de al menos el 102 % del valor de las acciones prestadas. La garantía se mantendrá con un tercero de confianza. Exigimos al Prestatario que supervise todas las garantías que nos proporcione y, del mismo modo, Nosotros supervisaremos todas las garantías que le proporcionemos, en función de la salida, para garantizar que el valor de la garantía sea igual o superior al 102 % del valor de las acciones prestadas. Este documento se realiza para garantizar que Trading 212 cumple con sus obligaciones con Usted en todo momento.

22.6 A pesar del acuerdo de préstamo de mutuo respaldo, y como se ha indicado anteriormente, usted seguirá teniendo derecho frente a Trading 212 sobre las acciones prestadas, y conservará el derecho legal de reembolso frente a Trading 212. Sin embargo, no mantendremos en custodia las acciones que usted haya comprado, ya que las acciones se cederán al Prestatario. En cambio, guardaremos la fianza por usted tal y como se ha mencionado anteriormente. Trading 212 asignará las acciones prestadas en su administración a uno o más clientes (que hayan dado su consentimiento explícito para el préstamo de valores) en proporción a la cantidad de dichas acciones que posean los clientes.

22.7. El acuerdo de préstamo de valores no afectará a su capacidad de vender sus acciones en cualquier momento, de la misma manera que el comercio de cualquier otra acción en su cuenta de Trading 212.

22.8. Cuando Usted nos presta sus acciones, y nosotros prestamos dichas acciones al Prestatario, Usted seguirá siendo el propietario beneficiario de las acciones y continuará teniendo la exposición al mercado inherente a la propiedad beneficiaria de las acciones (es decir, si el precio de las acciones aumenta mientras usted las posee, pero las está prestando, su patrimonio aumentará. Si el precio baja, su patrimonio disminuirá).

22.9. Las acciones que Usted nos presta y que nosotros prestamos al Prestatario se retiran generalmente al Prestatario antes de la fecha de pago del dividendo para poder recoger dicho dividendo. Si no se lleva a cabo la retirada, tendremos derecho a recibir un pago del Prestatario, y usted tendrá derecho a un pago por nuestra parte, equivalente al dividendo que habría recibido de otra manera. Tenga en cuenta que el pago mencionado anteriormente puede tener diferentes implicaciones fiscales. Usted es responsable de cualquier obligación fiscal que surja en relación al pago anteriormente mencionado.

22.10. Con respecto a las acciones prestadas, los derechos de voto los tendrá el Prestatario, aunque se le exigirá que dé cuenta del beneficio de las acciones corporativas, como las emisiones de derechos o de

bonos. Esto significa que puede que usted no tenga derecho a ejercer su derecho al voto sobre cualquiera de las acciones prestadas. Recibirá cualquier otro derecho y distribuciones hechas sobre acciones prestadas.

22.11. Contamos con sistemas y controles para asegurar que únicamente las acciones que pertenecen a clientes que han dado su consentimiento previo puedan usarse para préstamo de acciones. Si no desea participar más en el Préstamo de valores, deberá rescindir este acuerdo o establecer una Limitación de solo ventas en su cuenta y cerrar todas sus posiciones actuales. Cualquier posición que quede abierta podrá ser elegible para el Préstamo de Valores.

23. Protección de datos.

23.1. Usted acepta que sus datos personales (según se detallan en el Reglamento General de Protección de Datos) serán procesados por nuestra parte, con el objetivo de proporcionarle los servicios que detalla este Acuerdo. Acepta el procesamiento de sus datos personales en este sentido.

23.2. Los datos personales obtenidos podrían ser transferidos y almacenados en destinos fuera del Área económica europea.

23.3. Con la regulación de protección de datos, tiene derecho a acceder a sus datos personales. Si encuentra cualquier información inexacta o incorrecta, háganoslo saber y la corregiremos. Para más detalles acerca de cómo solicitar una copia de sus datos, póngase en contacto con nosotros.

23.4. Debemos identificar y verificar la identidad de nuestros clientes y, en determinadas circunstancias, la de otras personas (como directores o beneficiarios activos) conforme a la normativa en materia de blanqueo de capitales de 2017, así como mantener esta información actualizada. Hemos asumido un enfoque de este proceso basado en el riesgo, que podría requerir la obtención, entre otros, de pruebas documentales de su nombre, su fecha de nacimiento y su dirección. Debe aceptar que podemos realizar comprobaciones mediante sistemas de verificación electrónicos u otras bases de datos, según decidamos. Acepta que podremos, según las leyes aplicables, utilizar herramientas adicionales de verificación electrónica en línea que podrían solicitarle, entre otras cosas, más información, documentos, fotos y vídeos que demuestren que se trata de usted. Si no puede probar satisfactoriamente su identidad, no puede abrir una cuenta con nosotros o deberá cerrar la cuenta existente. Asimismo, también podemos comunicar a los organismos oficiales cualquier información que pueda resultar pertinente y que pueda dar lugar a blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. Se nos podría prohibir notificarle de cualquier reporte que tengamos que hacer o de confirmar o negar que se ha hecho un reporte. Si enviamos un informe a la National Crime Agency o a una autoridad semejante, es posible que se nos prohíba seguir prestándole Servicios mientras dichas autoridades llevan a cabo los procedimientos de investigación. Además, es posible que se nos pida que dejemos de prestarle por completo los Servicios mencionados. En tales circunstancias, no nos comprometemos a hacernos responsable de cualquier pérdida o inconveniencia resultante.

24. Casos de incumplimiento.

24.1 Cada uno de los siguientes ejemplos constituye un "Caso de incumplimiento":

- a. el incumplimiento de cualquier pago u otra obligación para con nosotros;
- b. cualquier bancarrota, liquidación, demanda administrativa o similar que sea presentada por o contra usted;
- c. aviso informadno de la celebración de una junta general de sus acreedores o cualquier evento similar;
- d. usted muera o pase a ser mentalmente incapacitado;
- e. cualquier evento fuera de nuestro control ocurrido en el país en el cual reside habitualmente lo hace, a nuestra entera discreción, conveniente para ser tratado como un Caso de incumplimiento con el fin de proteger Trading 212 Ltd.
- f. cualquier finalización, suspensión o pérdida de cualquier autorización normativa relevante;
- g. cualquier representación o garantía acordada en este Acuerdo resulta o se vuelve falsa o engañosa en ningún aspecto sustancial;
- h. consideramos necesario o conveniente para nuestra propia protección o para evitar lo que consideramos que es o podría ser una violación de cualquier ley vigente o del buen funcionamiento de la práctica mercantil o se toma cualquier medida o se da un caso susceptible de causar un efecto material adverso en su habilidad para cumplir sus obligaciones según este Acuerdo;
- i. cualquier caso de incumplimiento (o como quiera que se describa en su caso) que tenga lugar bajo cualquier otro acuerdo entre ambas partes.

24.2. Podemos notificarle por escrito la finalización inmediata de este Acuerdo en cualquier momento tras producirse un Caso de incumplimiento.

25. Fuerza mayor

25.1. Si bien nos esforzamos por cumplir con nuestras obligaciones de manera oportuna, no tomaremos responsabilidad alguna por cualquier incumplimiento parcial o total de nuestras obligaciones por razón de cualquier causa o evento fuera de nuestro control razonable, incluidos, entre otros, comunicaciones, fallas computacionales o de los sistemas, incumplimiento del mercado, suspensión, falla o cierre, o la imposición o cambio (incluido un cambio de interpretación) de cualquier ley o requisito gubernamental o reglamentario y no seremos responsables de ninguna pérdida en la que usted pueda incurrir como resultado. Además de y sin perjuicio de lo anterior, la definición de Fuerza Mayor incluirá, entre otros, a cualquier fuerza superior, cualquier suceso que englobe casos fortuitos (tales como terremotos, tsunamis, etc.), ciertos actos humanos de naturaleza perjudicial e imprevisible, acción industrial, epidemias, pandemias, acciones llevadas a cabo por agencias gubernamentales o suspensiones de trabajo, cualquier cambio material en las condiciones económicas o cualquier otro suceso que estuviere o estuvo fuera del control razonable y cuyos efectos no se puedan evitar mediante medidas razonables.

25.2. La Fuerza Mayor incluirá cualquiera de los siguientes: la suspensión o fallo de cualquier instrumento financiero, ya sea subyacente o no, la suspensión o cierre de cualquier mercado, intercambio, la nacionalización o confiscación del gobierno, la falta de cualquiera de nuestros proveedores y, si corresponde, nuestro corredor intermediario, agente o jefe, distribuidor o cualquier depositario, subdepositario, cámara de compensación u organización reguladora o autorreguladora, por cualquier

motivo, en llevar a cabo sus obligaciones. En todos dichos casos, intentaremos tomar todos los pasos necesarios para mitigar el efecto de dicho evento para continuar con nuestras operaciones y seguir brindándole los servicios y podremos, en consecuencia, alterar algunos de los términos y condiciones (comerciales) en virtud del presente acuerdo.

26. Quejas y reclamaciones.

26.1. Infórmenos de cualquier queja tan pronto como sea posible. Contamos con una política de gestión de reclamaciones en nuestra página web, tal y como lo exigen las Reglas de la FCA.

26.2. Si no está satisfecho con el servicio que le hemos prestado o si no podemos resolver su reclamación de la forma que usted desea, tendrá derecho a derivar el asunto al Servicio de Protección y Defensa de Usuarios del Sector Financiero (que ofrece un servicio gratuito e independiente a los clientes para resolver disputas con empresas de inversión) a través de la página web www.financial-ombudsman.org.uk, teléfono: 0300 123 9 123 o 0800 023 456, correo electrónico: complaint.info@financial-ombudsman.org.uk o escribiendo a: The Financial Ombudsman Service, South Quay Plaza, 183 Marsh Wall, London E14 9SR.

26.3. En caso de que no podamos cumplir con nuestras obligaciones respecto a usted, tendrá derecho a exigir una indemnización del Financial Services Compensation Scheme ("FSCS" por sus siglas en inglés) en lo concerniente a los Servicios. Esto dependerá del tipo de asunto y de las circunstancias de la reclamación. A partir de la fecha del presente Acuerdo, la indemnización se limitará al 100 % de las primeras 85 000 libras. Para más información sobre los acuerdos de indemnización, consulte la página web del Financial Services Compensation Scheme (www.fscs.org.uk), llame por teléfono al número 0800 678 1100 o 020 7741 4100 o escribiendo a: Financial Services Compensation Scheme, 10th Floor, Beaufort House, 15 St Botolph Street, London EC3A 7QU.

27. Enmiendas.

27.1. De vez en cuando podemos cambiar los términos de este Acuerdo por cualquiera de los siguientes motivos:

- a. para hacerlos más favorables para usted o para corregir errores o descuidos o
- b. para cubrir la mejora de los Servicios, la presentación de un nuevo servicio o la sustitución de un Servicio por uno nuevo; o
- c. para permitir la introducción de nuevos sistemas financieros, cambios en tecnología o productos, o
- d. para cumplir con los requisitos de la ley y regulación aplicable.

27.2. Si hacemos un cambio conforme a la cláusula mencionada anteriormente, le daremos al menos 30 días después de notificárselo por escrito antes de realizar dicho cambio, excepto si este es requerido por la ley o regulación vigente.

28. Finalización.

28.1. Podremos terminar este Acuerdo si no observa o ejecuta cualquier disposición de este Acuerdo, o en el caso de un Evento de incumplimiento o tal y como se estipula en el artículo 5.10. Cuando determinemos finalizar este Acuerdo, le notificaremos con al menos 30 días de anticipación.

28.2. A menos de que cualquier Ley aplicable lo requiera, cualquiera de las partes podrá dar por finalizado este acuerdo mediante una notificación escrita a la otra parte. La finalización del Acuerdo será efectiva a partir de la fecha establecida en la notificación.

28.3. Al llegar al término de este Acuerdo, todas las cantidades pagables se volverán automáticamente vencidas y pagaderas. La finalización no afectará a ninguna Transacción pendiente ni a cualquier derecho u obligación legal que ya pudiera haber surgido.

28.4. La finalización se llevará a cabo sin perjuicio al completar las transacciones ya iniciadas, las cuales se llevarán a cabo de manera normal, sin efecto alguno por la finalización.

28.5. Cuando opte por terminar este Acuerdo, no habrá ninguna penalización y no se le hará ningún cargo por costos asociados.

28.6. Si no desea participar más en el Préstamo de Valores, deberá rescindir el presente Acuerdo.

28.7. Podemos rescindir este acuerdo en su totalidad o en parte de forma inmediata mediante notificación por escrito si:

28.7.1 incumple cualquiera de sus obligaciones incluidas en este Acuerdo;

28.7.2. ocurren eventos como los descritos en la cláusula 25 "Fuerza mayor"

28.7.3. sospechamos que pueda estar involucrado en fraude con tarjetas de crédito, blanqueo de dinero, financiación del terrorismo y/o cualquier otra conducta criminal relevante.

28.8. Como cliente de Trading 212, acuerda no comportarse de manera inadecuada con Trading 212 o cualquiera de sus trabajadores. El comportamiento indebido puede incluir, sin límites, las palabrotas, el lenguaje abusivo, el racismo, la discriminación, el acoso, la difamación, abuso del sistema de chat/correo electrónico, el uso indebido de los canales de redes sociales y el spam. Trading 212 se reserva el derecho de rescindir su Contrato en dichas circunstancias.

28.9. Inmediatamente en el caso de que recibamos una prueba oficial de la muerte del Cliente, cerraremos cualquier posición abierta del Cliente independientemente de sus resultados actuales y mantendremos cualquier activo del Cliente en custodia hasta que se nos presente una prueba oficial de los sucesores legales del Cliente fallecido e instrucciones concretas por una persona autorizada sobre cómo proceder a partir de entonces.

28.10. Es posible rescindir el Acuerdo de mutuo acuerdo con efecto inmediato.

29. Provisiones generales.

29.1. Se utilizará el inglés para comunicaciones entre usted y nosotros durante la duración de este Acuerdo, a menos que se defina de otra manera. Este Acuerdo se puede traducir a diferentes idiomas. Si

se encuentra alguna inconsistencia entre las distintas versiones de idiomas, la versión en idioma inglés debe prevalecer.

29.2. Al firmar este Acuerdo, estará obligado a notificarnos de inmediato cualquier cambio en la información que nos haya proporcionado.

29.3. Este Acuerdo debe reemplazar todos los acuerdos escritos anteriores contraídos por usted y nosotros en relación a la prestación de los Servicios. Esto no afectará a los derechos u obligaciones que pueda tener conforme a las cláusulas de negocio anteriores que se apliquen a estos servicios.

29.4. Si cualquier corte o autoridad competente encuentra que cualquier disposición en este Acuerdo (o parte de cualquier disposición) es inválida, ilegal o inaplicable, esa disposición o parte de ella será, en la medida correspondiente, considerada como eliminada, y la validez y aplicabilidad de las otras disposiciones de este Acuerdo no se verán afectadas.

29.5. Si cualquier disposición inválida, inaplicable o ilegal de este Acuerdo fuese válida, aplicable y legal si alguna parte de ella fuese eliminada, las partes deben negociar en buenos términos para arreglar dichas disposiciones de forma que, una vez arregladas, sean legales, válidas y aplicables, y, en la mayor medida de lo posible, cubra la intención comercial original de las partes.

29.6. Ninguno de nosotros deberá asignar, transferir, cambiar, hipotecar, subcontratar o lidiar de ninguna otra forma con todos o algunos de nuestros derechos u obligaciones bajo este Acuerdo.

29.7. En ningún caso ningún retraso, fallo u omisión (completa o en parte) al aplicar, ejercitar o perseguir cualquier derecho, poder, privilegio, demanda o remedio conferido por o surgiendo bajo este Acuerdo o bajo ley, deberá ser condenado a ser o interpretarse como renuncia de ello o de cualquier otro derecho, poder, privilegio, demanda o remedio con respecto a las circunstancias en cuestión, u operar de forma que se obstruya la aplicación de este, o cualquier otro derecho, poder, privilegio, demanda o remedio, en cualquier otra ocasión en cualquier momento o momentos subsecuentemente.

29.8. Nada en este Acuerdo (ni en ninguno de los acuerdos que se contemplan en él) será considerado para crear una colaboración entre usted y nosotros.

29.9. Las personas que no constituyan una parte en este Acuerdo no tendrán ningún derecho sobre o en relación con él.

29.10. Trading 212 ha optado por no ofrecer cuentas a ciudadanos de los Estados Unidos de América, en virtud de la Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras (FATCA). Al crear esta cuenta confirma que usted no es ciudadano de los Estados Unidos de América. Al hacerlo, usted acepta que, si Trading 212 toma conocimiento posteriormente que usted se encuentra incluido dentro de la definición de ciudadano de los Estados Unidos de América, podremos solicitarle que cierre su cuenta de inmediato, y Trading 212 no será responsable por ninguna pérdida que pueda sufrir por ello.

30. Ley vigente.

Las leyes de Inglaterra y Gales rigen este Acuerdo, y ambas partes se someten por este medio a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales de Inglaterra y Gales en relación a cualquier disputa bajo o con respecto a este Acuerdo.

31. Definición e interpretación.

La ley aplicable se refiere a: (a) las reglas y guías de la FCA o cualesquiera otras reglas de una autoridad regulatoria relevante, (b) las reglas de un mercado relevante o centro de intercambio, y (c) otras leyes, reglas y regulaciones vigentes en cada momento y aplicables a este Acuerdo;

Día laborable se refiere a cualquier día que no sea sábado, domingo o fiesta nacional en el Reino Unido;

Las Reglas del dinero del cliente se refieren a las disposiciones de las Reglas de la FCA relacionadas con el dinero recibido de los clientes a través de las empresas de inversión MiFID;

La Reglas de activos del cliente indican las provisiones previstas por las Reglas de la FCA relativa a los activos recibidos por los clientes de firmas de inversión MiFID;

Un Contrato por diferencia es un contrato sobre futuros y opciones en determinados mercados de índices, materia primas, divisas, y cambios en los tipos de interés.

La Confirmación se refiere a un registro escrito, el cual da los detalles de la transacción, incluyendo todos los cargos aplicables a dada transacción y el monto total a pagar por o a usted en el acuerdo de la transacción;

La política de conflictos de interés hace referencia a un documento que identifica todos los conflictos potenciales con los clientes y describe todos nuestros controles de organización y administrativos para manejar dichos conflictos de interés, de manera que podemos estar seguros de que el riesgo de daño a los clientes como resultado de cualquier conflicto puede prevenirse;

Custodio hace referencia a un banco o institución financiera que provee servicios de custodia con respecto a un mercado particular o jurisdicción, en nombre de Trading 212 UK Limited.

Comerciar significa la compra de, venta de, o suscripción de unas inversiones específicas por su parte;

La política de ejecución se refiere a un documento que describe todos nuestros sistemas de ejecución de órdenes existentes, los cuales procuran que cuando se ejecuten Órdenes, todos tomemos suficientes pasos para obtener el mejor resultado posible para los clientes, de acuerdo a las Reglas de la FCA;

Orden de Valor Patrimonial es una funcionalidad dentro de la Plataforma a través de la cual el Cliente puede elegir si hacer negocios basados en sumas y no en cantidad.

Las Reglas de la FCA son aquellas reglas y guías enviadas por la FCA cada cierto tiempo. "FCA" hace referencia a la Autoridad de Conducta Financiera, el regulador para la industria de servicios financieros del Reino Unido, con la cual se puede poner en contacto en 12 Endeavour Square, London, E20 1JN o a través de su página web: www.fca.org.uk

El Programa de Acciones fraccionarias es el servicio proporcionado por Trading 212 UK Limited como descrito en la cláusula 11, que permite a los clientes tener unidades fraccionarias de acciones.

Las instrucciones para comerciar significan una instrucción de su parte para que compremos o vendamos cualquier inversión en su nombre incluyendo, para evitar cualquier duda, una Orden.

Las inversiones cualquier Acción, bono, Fracción de acción u otro instrumento de deuda, oro, fondo de inversión, fondo común de inversión u otro valor de inversión respecto del que ofrecemos para comerciar en Transacciones;

Margen significa los activos que Trading 212 UK Limited puede pedirle que entregue y mantenga en su cuenta de vez en cuando respecto a las transacciones con márgenes en una forma y cantidad aceptable para Trading 212 UK Limited;

Empresa nominativa hace referencia a una empresa nominativa no comercial controlada por nosotros o por cualquier otro nominado (incluyendo terceros designados por nosotros) de vez en cuando;

Orden se refiere a instrucción para comprar o vender mediante su Cuenta en la Plataforma de comercio o llamándonos por teléfono;

Especulación se refiere al tipo de comercio especulativo en el que la apertura o el cierre de una posición se ejecuta en un período de tiempo breve (p.e. de cinco minutos o menos);

La Limitación de solo Ventas (limitación de solo cierre) es una limitación donde su capacidad para abrir nuevas posiciones o colocar nuevas órdenes de compra está restringida o deshabilitada;

El Aviso de divulgación de riesgo se refiere a la notificación proveída a usted por nosotros, en acuerdo con las Reglas de la FCA, con respecto a los riesgos asociados a la compra y venta de inversiones bajo este Acuerdo;

Una Declaración hace referencia a una confirmación escrita de cualquier Transacción, cualquier Orden que usted haga y/o edite, y cualquier Comisión y otros Cargos e Impuestos aplicables por parte nuestra;

Las condiciones de comercio se refieren a la tabla titulada «Condiciones de comercio» disponible en nuestra Página web;

Préstamo de acciones hace referencia al proceso por el cual los dueños de acciones las prestan a otras partes y mantienen un derecho a readquirir las acciones, como se describe en la Cláusula 22 del presente documento;

La Plataforma de comercio se refiere a la plataforma electrónica de intercambio de nuestra página web;

Transacción hace referencia al cumplimiento parcial o total de su Instrucción para comerciar;

Página web se refiere a nuestra página web alojada en www.trading212.com y/o cualquier aplicación móvil facilitada por Trading 212.

Los clientes registrados antes del 08.06.2020 a las 23:59 GMT pueden encontrar los Términos generales del servicio de compraventa de acciones [aquí](#).